

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la constitución de una lista de reserva de JEFE/A DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA para contrataciones temporales para Auditorio de Tenerife, se publica la **RELACIÓN PROVISIONAL** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se indica a continuación:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
08****04T	DORADO CARO	ADELARDO MANUEL	NO	3, 4
E2****750	SEGADE	VIVIANA ALEJANDRA	NO	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
43****94C	VERDE CARBALLO	ÁNGEL	NO	5

1. Nacionalidad; 2. Edad; 3. Titulación; 4. Experiencia profesional; 5. Proyecto de programación artística; 6. Anexo I debidamente cumplimentado; 7. Anexo II debidamente cumplimentado; 8. Certificado de carecer de delitos de naturaleza sexual; 9. Carnet de conducir.

Se otorga un plazo de subsanación desde el 12 al 14 de julio de 2021, ambos inclusive. Los/las aspirantes que deseen subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello deberán presentar la documentación requerida a través del correo electrónico convocatorias@auditoriodetenerife.com dentro del plazo establecido. Asimismo, podrán ponerse en contacto con Auditorio de Tenerife a través del correo indicado para cualquier aclaración relativa al motivo de la exclusión u omisión.

De no recibirse reclamaciones, se validará como definitiva la lista inicial. De recibirse aquellas, la comisión, examinadas las reclamaciones recibidas, publicará en la página web de Auditorio de Tenerife (www.auditoriodetenerife.com, apartado "Audiciones y Convocatorias") la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as, así como en su caso de aquellos definitivamente excluidos y la causa de la exclusión.

Asimismo, la realización de la prueba de defensa del proyecto de gestión artística se celebrará el próximo día 19 de julio. Por su parte, la entrevista competencial se realizará el día 22 de julio de 2021. Con la publicación de la lista definitiva se hará pública, igualmente, la hora y lugar de celebración de ambas pruebas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

VºBº PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. José Luis Rivero Plasencia

SECRETARIO DEL TRIBUNAL

D. Pablo Molina de León